




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA
ECON. JOSÉ MANUEL BOLAÑOS BUITRÓN
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2021
RUC: 1760004650001


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 17

DIRECCIÓN PROVINCIAL IESS IMBABURA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	4
1. Cobertura Institucional	5
2. Logros alcanzados	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	6
a. Políticas públicas interculturales	6
b. Políticas públicas generacionales	8
c. Políticas públicas de discapacidades	9
d. Políticas públicas de género	9
e. Políticas públicas de movilidad humana	10
4. Objetivos Institucionales	11
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	11
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	12
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	12
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ..	12


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 3 de 17

Introducción

La Constitución de la República del Ecuador garantiza en sus Artículos 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373 y 374 la aplicación de la Seguridad Social a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). El IESS a través de la Ley de Seguridad Social aplica y ejecuta en cada Dirección Provincial las acciones necesarias para cumplir con las políticas públicas.

La ciudadanía está representada a través del Máximo Órgano de Gobierno del IESS que es el Consejo Directivo, el mismo que está conformado por dos (2) vocales representantes del sector afiliado y del sector empleador con sus correspondientes asociaciones y cámaras; el tercer miembro es el delegado del Presidente de la República quien además es el Presidente del Consejo Directivo. La ciudadanía participa activamente de la gestión del IESS y de las Resoluciones que se toman desde el Consejo Directivo.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Imbabura, mantiene estándares de calidad en servicio a todos los usuarios, en las diferentes áreas médicas y administrativas, lo cual constituye un enorme potencial para socializar a la población a través de espacios de comunicación oportunos y confiables en función de la presentación de servicios y prestaciones institucionales que se brinda a la ciudadanía.


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 17

Resumen Ejecutivo

El IESS es una entidad autónoma identificada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) como parte de las instituciones obligadas a rendir cuentas a la ciudadanía; además, la Normativa Interna vigente (Resolución No. C.D. 535) exige a las Direcciones Provinciales la elaboración y presentación de informes de estado situacional y de rendición de cuentas relativos a la gestión provincial. Con estas consideraciones legales, se presenta a continuación el Informe de Gestión Institucional, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021. Este informe muestra los principales resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos por la Dirección Provincial del IESS en Imbabura durante el período referido.

El presente documento contiene las actividades más relevantes ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2021 por cada una de las dependencias administrativas que conforman la Dirección Provincial del IESS en Imbabura: Coordinaciones Provinciales y Unidades Provinciales.

Este documento busca ofrecer al ciudadano información clara y concreta de la gestión administrativa; además, pretende impulsar la participación ciudadana y la rendición de cuentas, reconociendo su importancia para la transparencia y legitimidad en el ejercicio del poder público fortaleciendo así la democracia.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 5 de 17


1. Cobertura Institucional

La Resolución No. C.D. 535 emitida el 8 de septiembre del 2016 contiene la Reforma Integral al Reglamento Orgánico Funcional del IESS; identifica dentro de la División Territorial de la Estructura Orgánica a la provincia de Imbabura como cabecera de la Zona 1 de la cual dependen las provincias de: Esmeraldas; Carchi; y, Sucumbíos.

La Dirección Provincial del IESS en Imbabura, a diciembre del 2021, registra una población afiliada al Seguro General Obligatorio de 78.114 usuarios; 22.300 Pensionistas; y, 29.573 Afiliados al Seguro Social Campesino; generando una población cubierta por el IESS de 129.987 usuarios en la provincia de Imbabura.

2. Logros alcanzados

- Afiliación al Seguro General Obligatorio de 78.114 usuarios.
- 4.200 nuevos afiliados, voluntarios e independientes en el año 2021, producto de la implementación del Proyecto “AFLIATE YA” y el Área de Promoción y Asesoría.
- Automatización de procesos internos en el área de Atención al Ciudadano lo que ha provocado una considerable disminución en los tiempos de atención de los trámites presentados por ciudadanos, a pesar del número reducido de servidores institucionales en dicha unidad.
- 148 inspecciones focalizadas se obtuvo un 7824 beneficiarios dando un monto recuperado de \$1.777.986,80 debido al incumplimiento de las obligaciones laborales en Seguridad Social por parte de empleadores del periodo de Enero a Octubre del 2021.
- Recuperación de cartera vencida por mora patronal por un monto \$ 12.041.262,03.
- Emisión de 993 Acuerdos Administrativos de Pago y 4 Convenios de Purga de Mora (Garantía Bancaria).
- Gestión para vacunación de la segunda dosis de todo el personal de la Dirección Provincial y Seguros Especializados de Imbabura.
- Transferencia gratuita de 633 bienes muebles, fuera de uso y embodegados, propiedad de la Dirección Provincial Imbabura para entrega a la Asociación de trabajadores de la Educación Unión Nacional de Educadores ATE-UNE Antonio Ante.
- Marginación del bien inmueble “Lote E de Ex-Fábrica Atuntaqui”, no regularizado desde el año 2010, producto del remanente de la expropiación del GAD Municipal al inmueble.
- Entrega de 755 prestaciones de auxilios de funerales en 2021.
- Capacitaciones a 576 trabajadores en temas de Riesgos de Trabajo,
- Atención de 4.400 tramites de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo implementando mecanismos de atención virtual a los afiliados.
- Calificación de 157 tramites de accidentes de trabajo, otorgando el derecho a los trabajadores accidentados a los subsidios, indemnizaciones, pensiones y montepíos.
- Fortalecimiento de la red de unidades médicas tomadoras de hisopados nasofaríngeos en Imbabura, tomando 4663 muestras en 2021.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 6 de 17

- Inscripción de 104 beneficiarios/as al Programa de Envejecimiento Activo, brindándoles atención preventiva y evaluación psicológica, física, cognitiva y social por personal de salud de las unidades médicas en Imbabura.
- En la auditoría de la Calidad de la Facturación de los Servicios de Salud, se verificaron 16.612 expedientes de Prestadores de Salud dando un monto aprobado de \$ 3.928.948,24 en 2021.
- En 2021, se realizaron 145.260 atenciones médicas en los dispensarios médicos del SSC, siendo 4.497 referencias a otras unidades; además se otorgaron 85.117 atenciones odontológicas.
- Obtención del permiso de funcionamiento para el Dispensario El Chota, gestionado desde el año 2017.
- Adquisición de Equipos de Bioseguridad para los 29 Dispensarios Médicos del SSC Imbabura.
- Ejecución del proyecto **“Rescate, uso y beneficio de plantas medicinales propias de la región”** con el apoyo de los Afiliados de los Dispensarios Médicos Quinchuqui y Palaga.
- Capacitación sobre **“Manejo y concientización de los residuos agroquímicos”** en colaboración con el INIAP, dirigido a los afiliados de los Dispensarios Médicos Pisangacho, Casco Valenzuela, Yanayacu, Pucara 2 y Cuajara.
- Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a los afiliados del SSC en la provincia de Imbabura.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad


a. *Políticas públicas interculturales*

Política implementada

Incrementar el acceso de las prestaciones y servicios del Seguro General y Seguro Campesino otorgando calidad y efectividad a las mismas.

Principales resultados obtenidos


- Captación de personas no afiliadas que viven en el sector rural mediante campañas de capacitación para beneficiarse de los servicios y prestaciones del Seguro General Obligatorio y Seguro Social Campesino.
- En la actualidad se viene realizando el proceso de actualización de datos, que permitirá validar la información de los afiliados y jubilados para el acceso oportuno a los beneficios que brinda el IESS.
- Mediante el Proyecto implementado por la Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura "AFILIATE YA", se ha logrado la captación de nuevos afiliados con énfasis en voluntarios e independientes, los cuales ya se encuentran beneficiándose de las prestaciones que ofrece nuestra Institución.
- Incremento en la producción diaria intramural en prestaciones de salud.
- Incremento en la producción de visitas domiciliarias.
- Incremento en la producción de prestaciones de promoción y prevención.
- Incremento en el número de brigadas médicas.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 17

- Se logró recaudar la cartera vencida por \$12.041.262,03 en el periodo 2021 destinada a la cancelación de mora patronal y que beneficiara a los afiliados bajo dichos empleadores en mora
- "Priorización de Citas Médicas de Especialidad; por medio de la implementación en las unidades médicas de referencia (Hospital General Ibarra, Centro de Especialidades Otavalo) del agendamiento de citas en la Consulta Externa para especialidad, ha disminuido el tiempo de espera de los beneficiarios que necesitan atención.
- Contratación de Servicios de Salud de la RPC; con la contratación de prestadores externos de la Red Privada Complementaria se busca solventar la necesidad de servicios de salud de nuestros afiliados de la Zona 1.
- Coordinación con el SSC; se integra en el sistema de agendamiento de citas médicas interno a los afiliados del Seguro Social Campesino, en coordinación directa con el área administrativa de dicha institución, para garantizar su acceso a los servicios de especialidad considerando su georreferenciación.
- Brigadas Médicas en Territorio en Medicina General, se continúa brindando atención médica en todo el territorio de la Zona 1.

Aporte el resultado al cumplimiento de las Agendas de Igualdad

- Los afiliados y jubilados que deseen acceder a las prestaciones de la Seguridad Social, podrán ingresar a la plataforma para solicitar las prestaciones y evitar contratiempos en la atención de sus trámites.
- Conocer servicios y prestaciones que otorga el seguro de Pensiones para afiliados, beneficiarios y jubilados.
- Adquirir conocimiento en cuanto a las medidas preventivas dentro del ámbito laboral de trabajadores e las empresas de la provincia del SGRT.
- Como resultado de la información que se brinda a todas las personas aseguradas y no aseguradas, sin distinción de nacionalidad, etnia, lugar de residencia, edad, sexo, estado de salud, estudios, ocupación, ingresos y capacidades especiales, se ha obtenido mayor captación de afiliados, generando confianza y acogida de los mismos.
- El incremento de las actividades de atención extramural en la comunidad, garantiza la igualdad de atención especialmente involucrando a pacientes prioritarios y/o vulnerables.
- Se realizó las acciones de cobro de mora patronal preventivas y acciones legales, con la finalidad de precautelar y salvaguardar los derechos de los afiliados y beneficiarios para que puedan hacer uso de las prestaciones del IESS.
- El resultado de estas actividades, permite acortar los tiempos de espera de las citas médicas de especialidad de acuerdo a la cartera de servicios con las que cuentan las unidades de la Zona1 para los pacientes que necesitan atención.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 8 de 17

b. Políticas públicas generacionales

Política implementada


Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todos los ciudadanos.

Principales resultados obtenidos

- Los beneficios y prestaciones que reciben los afiliados del Seguro Social son: SALUD, PENSIÓN, MONTEPIO, RIESGOS DE TRABAJO, EXTENSIÓN DE COBERTURA DE SALUD A CONYUGUE E HIJOS Y PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS, QUIROGRAFARIOS.
- Oferta de todas las prestaciones de salud acorde al nivel de atención de nuestros dispensarios.
- Dotación de medicamentos, insumos y biomateriales básicos para solventar el 80% de las patologías presentadas en el nivel de atención.
- Dotación de equipamiento médico básico indispensable para el diagnóstico y tratamiento.
- Coordinaciones institucionales e interinstitucionales a fin de garantizar el acceso oportuno al segundo o tercer nivel de atención.
- Ejecución de investigaciones del Grupo Familiar para la emisión de informes finales sociales y determinar la situación de los beneficiarios.
- Ejecución de investigaciones de análisis de puestos de trabajo por presunción de enfermedad ocupacional realizadas para la emisión de informes finales con tipo de enfermedad profesional adquirida en la actividad laboral, indemnización conforme a resolución de la Comisión Nacional de Incapacidades.
- Ejecución de Accidentes de Trabajo y Seguimientos dispuestos por Comisión Nacional de Prestaciones.
- Investigación y Calificación de Accidentes de Trabajo, y otorgamiento de prestación acorde al siniestro laboral y Determinación de Existencia de Responsabilidad Patronal.
- Visitas Domiciliarias; atención domiciliaria a pacientes con riesgo de la tercera edad y grupos vulnerables; que por circunstancias médicas no pueden acudir a la unidad médica.
- Brigadas Médicas - Medicina General; a través de la brigada médica ProSalud, en territorio en la Zona 1, donde se dio atención a afiliados, especialmente de la tercera edad.

Aporte el resultado al cumplimiento de las Agendas de Igualdad

- El IESS a través de los principios rectores de la Seguridad Social como es la universalidad, no restringe el acceso a la Seguridad Social como un principio de igualdad, teniendo las mismas oportunidades toda la población pudiendo acceder a las prestaciones y beneficios que brinda la Institución.
- Estos resultados permitirán garantizar la atención oportuna y necesaria para cada uno de nuestros afiliados.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 9 de 17

- El resultado de estas actividades permitirá definir la situación familiar, socioeconómica del grupo familiar así como la determinación de siniestro y sus causas en temas de riesgos de trabajo
- Se ha brindado una atención personalizada en domicilio, lo que permite conocer el entorno del paciente, y dar una atención de calidad y calidez. Además, la atención realizada en las brigadas dio prioridad a pacientes de tercera edad, que acudieron por demanda espontánea.

c. Políticas públicas de discapacidades

Política implementada

Promover el acceso, derechos y bienestar de las personas con discapacidad.

Principales resultados obtenidos

- En la Dirección Provincial y con la finalidad de prestar servicios de calidad se ha colocado una rampa de acceso para personas con discapacidad; y de igual manera se asignan turnos preferenciales.
- Las personas con discapacidad reciben los mismos beneficios y prestaciones, sin distinción alguna por su condición de discapacidad garantizando el derecho que les corresponde.
- Levantamiento de una base de datos de las personas con discapacidad. Fortalecimiento de las visitas domiciliarias dirigidas a grupos vulnerables.
- Visitas Domiciliarias; atención domiciliaria a pacientes con discapacidades de los diferentes grupos etarios, que por circunstancias médicas no pueden acudir a la unidad médica.
- Atención Prioritaria; dentro de las unidades médicas se brinda prioridad a pacientes con discapacidad, que requieren atención médica.


Aporte el resultado al cumplimiento de las Agendas de Igualdad

- En la Dirección Provincial de Imbabura, se garantizan los derechos de la población vulnerable, brindando facilidad de acceso a la información
- El IESS, brinda cobertura total en los beneficios y prestaciones con igualdad de condiciones, garantizando de esta manera una vida digna con iguales oportunidades para todos los ciudadanos.
- Los resultados nos permiten priorizar la atención médica y por especialidad para las personas con discapacidad.
- Se ha brindado una atención personalizada en domicilio, lo que permite conocer el entorno del paciente, y dar una atención de calidad y calidez. Además, la atención realizada en las brigadas dio prioridad a pacientes con discapacidad.

d. Políticas públicas de género

Política implementada

Garantizar el acceso a la Seguridad Social a los segmentos poblacionales no asegurados.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 10 de 17

Principales resultados obtenidos

- Mediante las campañas realizadas por el proceso de Promoción y Asesoría, se ha logrado la captación de afiliados sin discriminación por su género, etnia, religión o cultura.
- El objetivo es desarrollar un plan integral en sus ámbitos de actuación, institucional y organizacional, que amplíe las oportunidades de crecimiento inclusivo y sostenible de las mujeres y las diversidades sexuales.
- Atención médica; en aplicación del Acuerdo Ministerial 091, las unidades médicas IESS, brindan atención a pacientes no asegurados en las áreas de consulta externa, emergencia y por derivación.

Aporte el resultado al cumplimiento de las Agendas de Igualdad

- Por medio de las campañas realizadas, se ha garantizado el acceso a la Seguridad Social de la población que no contaba con un seguro, obteniendo de esta manera un aumento favorable en el número de contratantes.
- Integrar a las mujeres al desarrollo, reconociendo que las mujeres viven aún en condiciones de dependencia, subordinación, exclusión y discriminación debidas a prácticas sociales y concepciones culturales ancestrales.
- Todos los ciudadanos tienen acceso a servicios de salud, independientemente de su condición de beneficiario o no.

e. Políticas públicas de movilidad humana

Política implementada


Fortalecer la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana.

Principales resultados obtenidos

- El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, no restringe el derecho a las personas extranjeras, ya que se genera un código temporal de extranjero para quienes van a trabajar dentro del país.
- Cobertura de pensiones es aplicable y relación con países que tienen convenio de seguridad social.
- Las unidades de salud del SSC brindan atención médica oportuna y de calidad a la población en situación de movilidad humana, que así lo requiera.
- Atención médica; en aplicación de la Normativa Legal Vigente, las unidades médicas IESS de la Zona 1, brindan atención médica a pacientes que se encuentran en situación de movilidad humana.

Aporte el resultado al cumplimiento de las Agendas de Igualdad

- Se realizan trámites de legalización de códigos de extranjeros para personas que se encuentran trabajando en el País.
- El IESS, a través del departamento de Afiliación y Control Técnico, realiza controles frecuentes a empresas públicas y privadas de la provincia, con el

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 11 de 17

fin de evitar la vulneración de los derechos que tienen las personas que se encuentran en calidad de extranjeros.

- Protección permanente los 365 días del año en el tema de Pensiones y Riesgos del Trabajo.
- Uno de los derechos de la población es el acceso a las prestaciones de salud, por lo cual la atención médica brindada por nuestras unidades garantiza el cumplimiento a este derecho en este grupo poblacional.
- El acceso a servicios de salud en las unidades médicas de la Zona1, está garantizado de acuerdo a la Normativa Legal Vigente.

4. Objetivos Institucionales


Los objetivos institucionales descritos en el Plan Estratégico Institucional 2018-2028 son los siguientes:

1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
2. Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
5. Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

En el año 2021, la ejecución presupuestaria de la Administradora y Seguros Especializados se detalla a continuación y cuyo cumplimiento es del 63,44% conforme al presupuesto codificado vs ejecutado.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Administradora Dirección General	\$ 1.301.871	\$ 1.181.920,66
Seguro Social Campesino	\$ 8.581.181,36	\$ 7.962.380,85
Seguro de Salud	\$ 38.242.072,72	\$ 21.281.188,46
Pensiones	\$ 263.032,00	\$ 229.406,61
Riesgos del Trabajo	\$ 387.272,00	\$ 286.884,94
TOTAL	\$ 48.775.429,08	\$ 30.941.781,52

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 12 de 17

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Durante el ejercicio económico 2021, se ejecutaron los siguientes procesos de contratación, basado en lo estipulado por la Ley Reformativa a la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación y su Reglamento:

Subasta Inversa Electrónica: 7 procesos; Menor Cuantía: 4 procesos; Régimen Especial: 3 procesos; Procedimiento Especial: 4 procesos; Catálogo Electrónico: 12 procesos e Ínfima Cuantía: 23 procesos, mismos que se ejecutaron según lo establecido en la Ley Reformativa de la LOSNCP y las Resoluciones vigentes del SERCOP, dando un monto total de \$ 1.628.204,45 por los procesos de contratación adjudicados y finalizados en el 2021 por la Dirección Provincial de Imbabura.


TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	1	\$ 3.064,61	22	\$ 55.698,65
Subasta Inversa Electrónica	4	\$ 90.749,62	3	\$ 125.589,56
Menor Cuantía	4	\$ 193.031,07	-	-
Régimen Especial	2	\$ 963.398,65	1	\$ 16.218,00
Catálogo Electrónico	5	\$ 55.096,16	7	\$ 39.576,61
Procedimiento Especial	4	\$ 85.781,52	-	-

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones


En el año 2021 no se efectuó la enajenación, expropiaciones y donaciones de bienes administrados por la Dirección Provincial de Imbabura

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado


Las entidades que recomiendan el cumplimiento de los Exámenes Especiales fueron emitidos por la Dirección de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social, Intendencia Nacional de Control de la Seguridad Social de la Superintendencia de Bancos y la Contraloría General del Estado en el año 2021, dando un total de 20 Exámenes Especiales.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 13 de 17


RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
DNAI-AI-0046-2017 Exp. A-2018-14 A los procesos de suscripción y desembolso de convenios de pago suscritos con proveedores de bienes y servicios, su utilización y registro con cargo a la Resolución Administrativa IESS-DG-2015-0010-RFDQ de 13 de octubre de 2015, suscrita por el Director General del IESS	Cumplimiento Permanente	Recomendación: 1 - Cumplida
DNAI-AI-0365-2019 Exp. A-2019-05 A la determinación, registro, control y recaudación de la mora patronal en la Dirección Provincial de Imbabura y dependencias relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018	Memorando Nro. IESS-DPI-2021-2062-M 14 de septiembre de 2021 Cumplimiento permanente	Recomendación: 1, 2, 7 y 8 - Cumplidas
DNA7-0023-2019 Exp. C-2019-24 A las cuentas por cobrar varias, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2017	Memorando Nro. IESS-DPI-2019-2335-M de fecha 03 de diciembre de 2019	Recomendaciones: 1 y 3 - Cumplidas
DNA7-0033-2019 Exp. C-2019-28 Auditoría a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019	Memorando Nro. IESS-DPI-2019-2335-M de fecha 31 de marzo de 2021	Recomendación: 9, 10 y 11 - Cumplidas
DAI-AI-0063-2017 Exp. A-2017-07 Examen Especial, a los procesos de legalización, registro, uso y custodia de los bienes inmuebles, en la Dirección Nacional de Infraestructura y Equipamiento”, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de abril de 2016	Memorando Nro. IESS-DPI-2021-0979-M de fecha 03 de mayo de 2021	Recomendaciones: 5, 6 y 8 - Cumplidas

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 14 de 17

<p>DR2-DPA-0060-2018 Exp. C-2019-0 A los Procesos Preparatorio, Precontractual, Contractual y Ejecución para la Construcción y Fiscalización del Centro de Salud Tipo C, por el Período Comprendido entre el 1 de Enero de 2013 y el 31 de Mayo de 2018</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2021-0224-M de fecha 26 de enero de 2021</p>	<p>Recomendaciones: 1, 2, 3, 5, 7, 9 y 10 - Cumplidas</p>
<p>DADSySS-0046-2015 Exp. C-2014-15 A los Procesos Administrativos y Tecnológicos de Historia Laboral en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por el Período Comprendido entre el 01 de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2013</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2021-2358-M de fecha 13 de octubre de 2021</p>	<p>Recomendaciones: 4 - Cumplidas</p>
<p>DNA7-0002-2020 Exp. C-2020-07 Auditoría Financiera a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de enero de 2018</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2021-2358-M de fecha 04 de junio de 2021</p>	<p>Recomendación: 9, 11 y 12 - Cumplida</p>
<p>DNASSS-DNA6-0005-2020 Exp. C-2020-17 Al proceso de Registro, Administración y Uso de los Bienes Inmuebles de Propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, y Entidades Relacionadas, en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, por el período Comprendido entre el 1 de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2019</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2021-1569-M de fecha 27 de julio de 2021</p>	<p>Recomendaciones: 5 - Cumplidas</p>
<p>DR2-DPA-0060-2018 Exp. C-2019-02 A los Procesos Preparatorio, Precontractual, Contractual y Ejecución para la Construcción y Fiscalización del Centro de Salud Tipo C, por el Período Comprendido entre el 1 de Enero de 2013 y el 31 de Mayo de 2018</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2021-0224-M de fecha 26 de enero de 2021</p>	<p>Recomendaciones: 1, 2, 3, 5, 7, 9; y, 10 - Cumplidas</p>


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 15 de 17

<p>DR7-DPI-AE-0040-2015</p> <p>A la acreditación, contratación, derivación y pago a prestadores por servicios de salud, por el período Comprendido entre el 1 de agosto de 2013 y el 31 de Diciembre de 2014</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2021-2352-M de fecha 13 de octubre de 2021</p>	<p>Recomendaciones: 1, 2, 3, 4, 5 y 6 - Cumplidas</p>
<p>DNASSS-DNA6-0012-2020 Exp. C-2021-01</p> <p>A las Fases Preparatoria, Precontractual, Contractual y Ejecución para la Adquisición de Bienes, Servicios, Consultoría, Medicamentos, Insumos y Equipos Médicos en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS para el Seguro Social Campesino su Recepción, Distribución y Uso, y Entidades Relacionadas, por el Periodo Comprendido entre el 01 de Julio de 2017 y el 29 de Febrero de 2020</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2021-1468-M de fecha 13 de julio de 2021</p>	<p>Recomendación: 3 - Cumplida</p>
<p>DNA7-0027-2018 Exp. C-2018-15</p> <p>Examen Especial a los procesos de Afiliación y Recaudación del Seguro General Obligatorio que soportan el Sistema de Historia Laboral del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2021-1051-M de fecha 13 de mayo de 2021</p>	<p>Recomendación: 8 - Cumplida</p>
<p>DNA7-0006-2019</p> <p>Examen Especial al proceso de reclutamiento, selección, contratación y nombramiento del personal y remuneraciones, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2013 y el 31 de mayo de 2018</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2021-0964-M de fecha 29 de abril de 2021</p>	<p>Recomendación: 7 - Cumplida</p>
<p>DNA7-0002-2020 Exp. C-2020-07</p> <p>Auditoría Financiera a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018, por el periodo Comprendido entre el 01 de Enero de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2021-1195-M de fecha 04 de junio de 2021</p>	<p>Recomendaciones: 9, 11 y 12 - Cumplidas</p>

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 16 de 17

DNASSS-DNA6-0005-2020 Exp. C-2020-17 Al Proceso de Registro, Administración y Uso de los Bienes Inmuebles de Propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, y entidades relacionadas, en el Instituto de Seguridad Social, IESS, por el período Comprendido entre el 1 de Enero de 2014 y el 31 De Diciembre De 2019	Memorando Nro. IESS-DPI-2021-1569-M de fecha 27 de julio de 2021	Recomendaciones:5 Cumplidas
DNA3-0028-2021 Exp. C-2021-11 Auditoría Financiera a los Estados Financieros por el Año Terminado al 31 de Diciembre de 2019, por el Período Comprendido entre el 1 de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019	Memorando Nro. IESS-DPI-2021-1573-M de fecha 28 de julio de 2021	Recomendaciones: 1.9, y 7 Cumplidas
SB-INCSS-2021-0633-O Exp. S-2021-05 Supervisión Focalizada a comprobar el cumplimiento de los procesos definidos por el IESS para la identificación y registro de la mora patronal; evolución y estado actual de la mora patronal de la Dirección Provincial de Pichincha del IESS, en el período del 1 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2020	Memorando Nro. IESS-DPI-2021-2918-M de fecha 14 de diciembre de 2021	Recomendaciones: 5.a, 9, 10, 11, 14, 15 Cumplidas
DADSySS-0063-2016 Al proceso precontractual, contractual, ejecución, distribución y consumo de medicamentos importados en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2010 y el 31 de julio de 2015	Memorando Nro. IESS-DPI-2021-0091-M de fecha 12 de enero de 2022	Recomendaciones: 3 y 9 Cumplidas
DNA7-SySS-0015-2021	Memorando Nro. IESS-DPI-2021-3012-M de fecha 28 de diciembre de 2022	Recomendaciones: 1 y 2 Cumplidas

ELABORADO POR	REVISADO POR
NOMBRE: Ing. Christian Ruiz Zapata	NOMBRE: Mgs. Ana Acosta Torres
CARGO: Responsable de la Unidad de Planificación Imbabura	CARGO: Coordinadora Provincial del Seguro Social Campesino Imbabura

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 17 de 17

REVISADO POR	REVISADO POR
NOMBRE: Abg. Marcia Batallas Bedon	NOMBRE: Ing. Fernando Chiriboga Medrano
CARGO: Coordinadora Provincial de Cartera y Coactiva Imbabura	CARGO: Coordinador Provincial de Pensiones y Riesgos del Trabajo

REVISADO POR	REVISADO POR
NOMBRE: Mgs. Cristina Salgado Davila	NOMBRE: Abg. Maria Domínguez Oñate
CARGO: Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Imbabura	CARGO: Coordinadora Provincial de Asesoría Jurídica Imbabura

REVISADO POR	REVISADO POR
NOMBRE: Ing. Mario Medina Cruz	NOMBRE: Lic. Miryan Tafur Yépez
CARGO: Coordinador Provincial de Servicio de Atención al Ciudadano Imbabura (E)	CARGO: Coordinadora Provincial Administrativa Financiera Imbabura

REVISADO POR	REVISADO POR
NOMBRE: Esp. Santiago Ruiz Ramos	NOMBRE: Mgs. Pamela Debuire Enríquez
CARGO: Coordinador Provincial de Afiliación y Control Técnico Imbabura	CARGO: Responsable del Seguimiento de Recomendaciones Imbabura

REVISADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: Lic. Andres Nuñez Montoya	NOMBRE: Econ. Manuel Bolaños Buitrón
CARGO: Unidad Provincial Comunicación Social Imbabura (E)	CARGO: Director Provincial IESS Imbabura